



Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD presentan iniciativas sobre diversos temas

Boletín No.4029

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD presentan iniciativas sobre diversos temas

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados remitió a comisiones diversas iniciativas presentadas por diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD en temas de refugiados, delitos de delincuencia organizada, prevención social, integridad ministerial y pericial, acciones transversales de dependencias, Estado abierto, cuantía de pensión, venta indebida de datos, política de cuidados, medicamentos y participación de pueblos indígenas y afroamericanos.

Condición de refugiado a extranjeros

La diputada Elva Agustina Vigil Hernández (Morena) planteó adicionar el artículo 27 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, para precisar que no será reconocida la condición de refugiado al extranjero cuando otorgue información y pruebas falsas sobre la situación que guarda en su país de origen. Se envió a la Comisión de Relaciones Exteriores.

Delitos considerados como delincuencia organizada

Por el PAN, el diputado Gerardo Peña Flores presentó cuatro iniciativas. La primera reforma diversas disposiciones de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, a fin de determinar que serán sancionados como delincuencia organizada los delitos de homicidio doloso, extorsión, desaparición cometida por particulares y los delitos vinculados con la desaparición de personas y delitos cibernéticos, y la investigación de los delitos se realizará por la división especializada de la entidad que desarrolle funciones de policía de investigación en el ámbito de la administración pública federal. Será analizada por la Comisión Justicia.



Ampliar prevención social de la violencia y la delincuencia

En la segunda propuesta, Peña Flores sugiere reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, para considerar que la prevención social de la violencia y la delincuencia incluye los ámbitos: familiar, desde la perspectiva de género, institucional y tecnológico. Además, contemplar la denuncia e información oportuna de los riesgos de violencia y delincuencia, a través de canales robustos en que se garantice la respuesta pronta y la protección del anonimato. Fue remitida a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Crear Centro Nacional de la integridad ministerial y pericial

La tercera iniciativa, busca reformar la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con la intención de precisar la obligación del Consejo Nacional de Seguridad Pública de establecer políticas, estrategias, lineamientos y acciones para garantizar la integridad, protección física y defensa jurídica de todos los individuos que formen parte de las dependencias y corporaciones del Sistema; crear el Centro Nacional de Desarrollo y Protección de la integridad física y ministerial y pericial, y precisar que las empresas de seguridad privada, únicamente podrán contratar personal que sea sometido a procedimientos de evaluación y control de confianza. Se turnó a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Acciones transversales de dependencias

Además, en la cuarta iniciativa, el diputado del PAN propone reformar diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a efecto de que las dependencias y entidades de la administración pública centralizada y paraestatal concurren en la coadyuvancia y desarrollo de acciones transversales en materia de derechos humanos, seguridad pública y prevención de la violencia y el delito en el ámbito de sus facultades. Fue canalizada a la Comisión de Gobernación y Población.

Gobierno y Estado abierto

Roberto Carlos López García, diputado del PRI, planteó modificar el artículo 59 y adicionar uno 59 Bis a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para que los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, así como los gobiernos de las entidades



federativas y los municipios, en materia de gobierno y Estado abierto, deberán establecer políticas internas para conducirse de forma transparente y fomentar la rendición de cuentas, la participación ciudadana e innovación para el desarrollo sostenible y bienestar social. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Cálculo integral para el pago de la cuantía de pensión

La diputada del PVEM, Ciria Yamile Salomón Durán, busca adicionar el artículo Décimo Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, publicado en el DOF el 31 de marzo de 2007, para señalar que el cálculo integral para el pago de la cuantía de pensión a que tienen derecho los trabajadores o sus familiares beneficiarios, se hará conforme al sueldo básico del tabulador regional que para cada puesto se haya señalado, más la compensación garantizada o de apoyo, y prestaciones básicas, siempre y cuando éstas se paguen al trabajador de manera regular, ordinaria y permanente y cumpla con el pago de cuotas y aportaciones para el retiro. Se remitió a las comisiones de Seguridad Social y de Trabajo y Previsión Social.

Venta o transferencia indebida de bases de datos

A la Comisión de Gobernación y Población fue enviada la iniciativa del diputado Jesús Fernando García Hernández (PT) para reformar el artículo 63 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, cuyo propósito es que la venta o transferencia indebida de bases de datos que configuren un mercado negro de esta información, constituyan una infracción a este ordenamiento legal.

Política Nacional de Cuidados

La diputada Amalia Dolores García Medina (MC) presentó iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, para incorporar un capítulo denominado "Política Nacional de Cuidados", a fin de generar las políticas, programas, estrategias y acciones de las instituciones del Estado para garantizar el acceso a servicios de cuidado para la población y los derechos de las personas proveedoras de cuidados. Asimismo, plantea modificar los artículos 49, 51 y 60 para incluir el término "organismos públicos autónomos". Se turnó a la Comisión de Bienestar.



Dotación de medicamentos

Fabiola Rafael Dircio, diputada del PRD, propuso iniciativa que reforma y adiciona el artículo 27 de la Ley General de Salud, para establecer que en el caso de no existir disponibilidad de medicamentos y/u otros insumos esenciales en las dependencias y entidades de la Administración Pública, tanto federales como locales, estos deberán ser adquiridos con cargo a la institución para ser entregados al paciente máximo 24 horas después de ser recetados por el médico tratante. Será analizada por la Comisión de Salud.

Fomentar participación de pueblos indígenas y afroamericanos

A la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen y a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afroamericanos, para opinión, se hizo llegar una iniciativa de la diputada Blanca Carolina Pérez Gutiérrez (Morena), que plantea reformar el párrafo segundo del artículo 52 de la Constitución Política, para que en la elección e instalación del Congreso de la Unión, en ambos principios, sin excepcionalidad, se considere la participación de hombres y mujeres pertenecientes a pueblos, comunidades indígenas y afroamericanos, basado en el Censo General de Población que será el porcentaje de representación de las curules.

